

REGLAMENTO OFICIAL DE LA MARCHA GRAVEL "LA ERMITAÑA 2026"

La Ermitaña nace en **Miranda de Ebro (Burgos)** como una iniciativa de ciclistas para ciclistas, concebida como una **salida conjunta** de puro gravel para descubrir los paisajes únicos del norte. El evento se define por su carácter lúdico y no competitivo, donde prima la convivencia, el respeto por el medio ambiente y el reto personal en un entorno natural privilegiado.

ART 1 - ORGANIZACIÓN

La marcha La Ermitaña es organizada por el **Club Ciclista Federado Stagiaires**, con sede en Miranda de Ebro (Burgos), y se celebrará el **sábado 3 de octubre de 2026**

ART 2 - FECHA Y CARÁCTER DE LA PRUEBA

La cita oficial tendrá lugar el **3 de octubre de 2026** en Miranda de Ebro (Burgos). La prueba se define como una marcha gravel de "**velocidad libre**", pero de carácter **no competitivo**. No existirán clasificaciones ni premios por orden de llegada, enfocándose exclusivamente en el disfrute turístico y cultural del territorio.

ART 3 - PARTICIPACIÓN Y BICICLETAS PERMITIDAS

La participación está abierta a cualquier ciclista mayor de **18 años**. Bajo el lema "**todas las bicis son bienvenidas**", no se imponen restricciones técnicas al tipo de bicicleta; el participante puede acudir con bicicleta de gravel, MTB (con o sin suspensión) o cualquier otra montura que considere apta para el terreno. Se confirma explícitamente que las e-bikes están permitidas.

ART 4 - LÍMITE DE PARTICIPANTES

Para preservar la sostenibilidad del entorno y garantizar la seguridad de los servicios ofrecidos, la participación está estrictamente limitada a un máximo de **350 participantes**. Una vez alcanzado este cupo, se cerrará el registro sin excepción.

ART 5 - INSCRIPCIONES

El periodo de inscripción comienza el **viernes 17 de abril** y finaliza el **28 de septiembre de 2026**, o hasta agotar las plazas disponibles.

Tramo de Inscripción	Coste

100 primeras	Corta 25€, Media 30€ y Larga 35€ Pack grupeta (5 inscritos a la vez): 5€ menos por cada inscrito
100 siguientes	Corta 30€, Media 35€ y Larga 40€ Pack grupeta (5 inscritos a la vez): 5€ menos por cada inscrito
150 últimas	Corta 35€, Media 40€ y Larga 45€ Pack grupeta (5 inscritos a la vez): 5€ menos por cada inscrito

Solo se aceptarán inscripciones pagadas, es decir, NO EXISTE la posibilidad de preinscripción y pago al recoger el dorsal. Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.laermitanagravel.com, que posteriormente redirigirá al usuario a www.rockthesport.com para rellenar el formulario y su pago.

ART 6 - FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Y LICENCIA DE DÍA

Las inscripciones se consideran definitivas, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución del importe de la inscripción. El cierre de inscripciones será el miércoles 28 de septiembre a las 23:59 horas y se indicará en la web de la prueba, o con anterioridad si se alcanzase el límite de los 350 participantes que hayan formalizado correctamente su inscripción con su correspondiente pago por transferencia. En este último supuesto, la organización comunicará tal circunstancia a través del correspondiente anuncio en la página web de la organización.

Las inscripciones y los dorsales son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizados por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

La inscripción debe formalizarse obligatoriamente a través de la plataforma oficial en la web del evento RockTheSport.

Los ciclistas sin licencia federativa (RFEC) vigente deberán abonar un suplemento de **15€** para la cobertura del seguro obligatorio de accidentes.

No se permitirán inscripciones presenciales el día de la salida.

ART 7 - POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y GESTIÓN DE PLAZAS

Las inscripciones son definitivas. **No se admite la devolución del importe** ni cambios de titularidad en el dorsal bajo ningún supuesto (lesiones, cambios laborales, etc.).

A través de RockTheSport se puede adquirir un seguro de cancelación. Este seguro es un servicio de RockTheSport por lo que, La Ermitaña, se exime de toda responsabilidad.

ART 8 - RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará el viernes 2 de octubre, desde las 19:00 h hasta las 21h en Miranda de Ebro (se comunicará el lugar con antelación) y el mismo día de la prueba en el lugar de salida desde las 7:30h hasta media hora antes de la salida. Para recoger el dorsal ES OBLIGATORIO presentar el DNI y la licencia de la RFEC vigente en 2026.

Por motivos de seguridad de la prueba, todos los participantes deberán llevar de forma obligatoria el dorsal que se le ha asignado visible. Los participantes que no lleven el dorsal colocado correctamente podrán ser retirados y excluidos de la prueba y recorrido por miembros de la organización o por las fuerzas de orden; y no tendrán derecho a ninguno de los servicios ni infraestructura que la organización disponga para la prueba.

- **Ubicación:** Por definir
- **Horarios:** Viernes 2 de octubre desde 19 a 21h y sábado 2 de octubre de 7.30 a 8.30h

ART 9 - RESERVA DEL DERECHO A MODIFICAR

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible, a los participantes sin que esto suponga una carga para el organizador.

ART 10 - RECORRIDO Y TRACKS GPS

El trazado es de **puro gravel**. La ruta no estará señalizada físicamente en su totalidad. Es **estrictamente obligatorio** el uso de un dispositivo GPS con el track oficial cargado, siendo responsabilidad de cada participante la navegación y orientación durante el recorrido.

ART 11 - SEGURIDAD VIAL

La marcha discurre por caminos y carreteras **abiertas al tráfico**. Es obligatorio cumplir estrictamente el Reglamento General de Circulación. El participante es el único responsable de cualquier infracción cometida.

ART 12 - EQUIPAMIENTO

Las bicicletas tienen que estar en condiciones óptimas para afrontar este reto.

Cada participante está obligado y tendrá que realizar un control de seguridad de su propia bicicleta antes de empezar la marcha (cadena, ruedas, cambio, frenos y resto de componentes deberán funcionar correctamente).

El casco protector será obligatorio durante la prueba y tendrá que ser de material rígido y estar homologado.

Será obligatorio el uso de un dispositivo gps o teléfono móvil en el que esté descargado el track de la prueba. Estos dispositivos deberán partir con la batería completa de carga.

Se recomienda también que la ropa se adapte a la climatología, ya a principios de octubre, la climatología en esta zona todavía puede ser severa y cambiante

ART 13 - ASISTENCIA MECÁNICA Y AUTOSUFICIENCIA

"La Ermitaña" es una prueba de **autosuficiencia**. Cada ciclista debe portar sus propios repuestos básicos. La organización podrá ofrecer asistencia mecánica menor en puntos estratégicos, pero no garantiza la resolución de averías graves en ruta.

ART 14 - SEGUROS

La organización cuenta con seguro de Responsabilidad Civil. Todo participante debe estar federado (RFEC) o, en caso contrario, tramitar y asumir el coste del **seguro de día** obligatorio (licencia de día) exigido por la federación, el cual se gestionará durante el proceso de inscripción.

ART 15 - ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD

La organización, o sus patrocinadores y colaboradores, no se hacen responsables de ningún accidente de cicloturistas no inscritos oficialmente, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudiera contraer cualquier participante durante la marcha. La organización, ni sus patrocinadores o colaboradores, no se hace responsable de los accidentes que los cicloturistas puedan causar a otros cicloturistas o a otras personas durante el evento.

La organización, ni sus patrocinadores o colaboradores, no se hará responsable en ningún caso de los extravíos, hurtos, abandonos por fuerza mayor o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes por ningún concepto.

El participante exime a la organización de cualquier tipo de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia, incluidos traslados o custodia de bicicletas.

ART 16 - SERVICIOS MÉDICOS

La prueba contará con un plan de emergencia sanitario que incluye personal médico y ambulancias distribuidas según el protocolo de seguridad para garantizar una atención rápida ante cualquier incidencia.

ART 17 - AVITUALLAMIENTOS

A lo largo del recorrido existirán varios avituallamientos líquidos y sólidos, situados en los puntos marcados en el rutómetro de la prueba. Esta información más detallada estará disponible en la página oficial de la prueba.

ART 18 - PUNTOS DE CORTE HORARIO

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes se han establecido unos cierres de control horarios que deberán de ser cumplidos y respetados. A los ciclistas que se vean afectados por estos cierre de control se les darán opciones para poder llegar a la zona de salida de la forma más rápida y garantizando en todo momento su seguridad.

Todos los participantes estarán obligados a cumplir estos controles horarios, en caso de no hacerlo se les retirará y dejarán de participar en la marcha.

Los puntos y horarios se comunicarán en la página web oficial de la prueba según se acerque el día de celebración de la prueba dependiendo de las condiciones del terreno según la meteorología del día de la prueba y de las jornadas anteriores.

ART 19 - ABANDONOS

Todo participante que decida abandonar la marcha tiene la **obligación de comunicarlo** al personal de la organización en el punto de control más cercano o mediante el teléfono de incidencias.

ART 20 - MEDIO AMBIENTE

El respeto al entorno natural es fundamental. Está **terminantemente prohibido** arrojar envoltorios, restos de comida o basura fuera de los contenedores situados en los avituallamientos. El incumplimiento supondrá la descalificación inmediata.

ART 21 - DERECHOS DE IMAGEN

La inscripción autoriza a la organización el uso de fotografías y vídeos de los participantes para la promoción del evento en redes sociales, sitios web y medios de comunicación, sin compensación económica alguna.

ART 22 - MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido o suspender la prueba por causas de fuerza mayor o condiciones meteorológicas extremas. En caso de no alcanzar los **350 inscritos**, la organización podrá cancelar el evento, notificando con antelación a los registrados.

ART 23 - PENALIZACIONES Y CONDUCTA

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la Organización.
- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
- Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto.
- Muestre comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.

Los miembros de las fuerzas del orden y de la organización tomarán nota de aquellos que realicen algunas de las conductas indicadas anteriormente. La organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva.

La penalización será:

- Descalificación de la prueba.
- Inclusión en listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
- Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba.
- Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.

ART 24 - PROTECCIÓN DE DATOS Y ACEPTACIÓN

El Club Ciclista Stagiaires garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el Club y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias la misma.

La política de privacidad del Club Ciclista Stagiaires le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al Club Deportivo Federado Stagiaires Club Ciclista, C/ Juan Ramón Jiménez 33 bajo, Miranda de Ebro (Burgos), siendo responsable del fichero el Club Ciclista Stagiaires con domicilio a estos efectos en la dirección antes indicada.

El participante en la prueba acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para actividades necesarias para el correcto desenvolvimiento de la gestión y administración interna y externa del Club Ciclista Stagiaires. Asimismo, el firmante acepta que el Club

Ciclista Stagiaires le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que comercialicen.

La aceptación del participante en la prueba para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.